

N.º expediente: REC. ALZADA 18/25 PA
Procedimiento: Enajenación mediante subasta
Acto: Anuncio

ANUNCIO DE 20 DE NOVIEMBRE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES, LA MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO REAL DE SUPERFICIE A TÍTULO ONEROSO SOBRE EL INMUEBLE QUE ALBERGÓ LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA (MÁLAGA).

En BOJA núm. 144, de 29 de julio de 2025 se publicó acuerdo de 23 de julio de 2025, de la Dirección General de Patrimonio por el que se anuncia la licitación del contrato para la constitución de un derecho real de superficie a título oneroso sobre el inmueble que albergó la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

Con fecha 29 de agosto de 2025, sociedad mercantil interesada en participar en la licitación interpone, al amparo del artículo 112 de la Ley 39/2015, recurso de alzada contra la cláusula 3.4 del pliego condiciones.

Con fecha 18 de noviembre tiene entrada en el registro de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo social escrito presentado por sociedad mercantil interesada en participar en la licitación en el que se formulan diversas dudas interpretativas sobre el pliego de condiciones, solicitando la ampliación del plazo para la presentación de ofertas.

Por Acuerdo de 19 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Patrimonio se contesta la solicitud de aclaraciones planteada, accediéndose a la ampliación del plazo de presentación de ofertas en un mes adicional, hasta las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2025.


Asimismo, mediante Resolución de 19 de noviembre de 2025 de la Secretaría General de Hacienda se estima parcialmente el recurso de alzada formulado con fecha 29 de agosto de 2025 y se ordena la modificación del apartado 3.4 del capítulo IV del Pliego de condiciones y la ampliación del plazo de presentación de ofertas en coherencia con el Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio de 19 de noviembre de 2025.

Finalmente, por Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Patrimonio se da cumplimiento a la anterior resolución y se acuerda su publicidad a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Patrimonio

ANUNCIA

Primero: La emisión de Acuerdo de 19 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Patrimonio por el que se contesta la solicitud de aclaraciones relativa al Pliego de condiciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBBBQDQR84X2W65GWDRGYCSCXV	PÁG. 1/2	



Dicho acuerdo es accesible en el Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html#toc-licitacion-del-contrato-para-la-constitucion-de-un-derecho-real-de-superficie-a-titulo-oneroso-sobre-el-inmueble-que-alberg-la-residencia-de-tiempo-libre-de-marbella-m-laga->

Segundo: La modificación del apartado 3.4 del Capítulo IV del Pliego de condiciones que regula el procedimiento que ha de regir la licitación del contrato para la constitución de un derecho real de superficie a título oneroso sobre el inmueble que alberga la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

El Pliego de condiciones modificado es accesible en el Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html#toc-licitacion-del-contrato-para-la-constitucion-de-un-derecho-real-de-superficie-a-titulo-oneroso-sobre-el-inmueble-que-alberg-la-residencia-de-tiempo-libre-de-marbella-m-laga->

Tercero: La ampliación del plazo para la presentación ofertas en un mes adicional, hasta las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2025.

Nuevas fechas de celebración de la licitación:

- Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, planta sótano, Edificio Torretriana.
- Calificación documentos: La Mesa de contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo el día 12 de enero de 2025.
- Fecha y hora del acto público de apertura de proposiciones: Día 21 de enero de 2025, a las 10:00 horas.
- En caso de modificación de las fechas señaladas, se publicará anuncio a tal efecto con, al menos, 5 días hábiles de antelación en el Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html#toc-licitacion-del-contrato-para-la-constitucion-de-un-derecho-real-de-superficie-a-titulo-oneroso-sobre-el-inmueble-que-alberg-la-residencia-de-tiempo-libre-de-marbella-m-laga->

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Joaquín Gallardo Gutiérrez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBBBQDQR84X2W65GWDGRGYCSCXV	PÁG. 2/2	